



El Heraldito

SERIE I

MACHALA, SABADO 13 DE OCTUBRE DE 1894.

NUM. 18

CONDICIONES

Este periódico se publica los sábados.
 La suscripción vale S.1 por cada serie de 10 números.
 No se admiten suscripciones por menos de una serie.
 El número suelto vale 5 centavos.
 Los avisos pagarán 2 centavos por palabra en cada inserción.
 Para todo lo relativo al periódico entenderse con el Agente General Señor Polibio Castro á quien debe dirigirse tambien la correspondencia.
 Todo pago adelantado.



LEY DE EXTRANJEROS

En pleno siglo XIX, cuando el raudal de ideas, hijas de la ciencia y de la libertad, disipando las sombras del pasado, trata de suprimir las fronteras y considerar á la humanidad como á una gran familia; cuando el verbo divino *fraternidad!* que en el Golgota fué despedida del Hombre de Dios, va resonando de pueblo en pueblo y despertando á las Naciones que yacían aletargadas en el regaso de ruin egoísmo; en el Ecuador, en este pedazo de tierra americana, el primero en lanzar el grito de *independencia!* y en arrojar al rostro del león de las Castillas las cadenas que, durante tres centurias, forjara la ambición no de España sino de unos cuantos aventureros; en el Ecuador, existe la *Ley de Extranjeros*, baldón fraguado en horas acerbas para la patria, engendro infame de un infame despotismo que levantó el patíbulo para la conciencia honrada y la democracia altiva.

Esa ley, indigna de un pueblo que batalla en el campo de los principios, anhelando redimir al pensamiento humano de la cruz en que le enclavara el fanatismo de la edad media; esa ley ha servido de pretexto á nuestros

mandarines para satisfacer venganzas personales, para despedir de nuestras playas á extranjeros que no tenían otro delito que el ser campeones de la libertad que preferían caer heridos de muerte á vender dignidad y honra á esos plebeyos del poder, ahitos de codicia, ayunos de conciencia que, cual Tántalo de la fábula, jamás llegan á saciar su hambre de oro y su sed de mando.

Ayer no más de la mano más villana, con el cinismo descarado, fué arrojado de nuestro suelo el joven Ramírez, chileno de nacimiento pero ecuatoriano de corazón, tan sólo por que, como cronista de "El Tiempo," no era de la devoción del *progresismo* reinante; y para ello se ha invocado la referida ley, se ha prescindido de todo trámite y se ha llevado á ejecución la sentencia tan luego de pronunciada. El golpe está dado: nosotros sin comentar los hechos, tenemos que aceptarlos; pero sí exigimos, como ecuatorianos, como liberales, que se haga efectiva una de las garantías de nuestra Carta Fundamental: la igualdad ante la ley.

Expliquémonos para que se nos comprenda.

Se ha expulsado á un escritor bajo el concepto de ser extranjero pernicioso; pues bien, empleése la misma medida contra el alemán Shumaker; contra el italiano Duranti, contra las instituciones que nos han traído del extranjero, gobiernos de triste recordación. El Señor Valdéz ningún daño podía hacernos, aun en el supuesto de ser pernicioso, porque estaba solo, aislado, sin recursos, con escasas fuerzas; no así los segundos, que, vampiros del fanatismo, zapadores de solideo, cuentan con elementos para minar los fundamentos de la República, con prestigio para corromper á las masas con sus ideas retrógradas y

con capitales y exenciones para matar la agricultura, el comercio y las industrias nacionales con sus ricas propiedades y con sus importaciones á diario.

¿Quién más pernicioso que Shumaker, causa única de que sus cofrades pisotearan con escándalo la Constitución en el último Congreso?— Quién más pernicioso que Duranti, el servil calumniador del Sr. Dr. Dn. Federico González Suárez, lujo del clero y preciada de la patria? ¿Quién más pernicioso que esa casta de frailes y monjas que, despreciando de la culta Europa, han venido á vivir entre nosotros, con el sudor del pobre, con el óbolo del huérfano y con el pan de la viuda? Para perniciosos los jesuitas que han monopolizado las misiones de Oriente; los Hermanos Cristianos que de maestros se han trocado en mercaderes de estampas y textos, de revólveres y vino; las monjas de distintos hábitos y colores que en vez de educar el corazón de nuestras hijas las hunden en el abismo de rancias preocupaciones, las aterrorizan con duendes y fantasmas y sangran á sus familias de tal modo que la educación de Colejio se ha convertido en patrimonio de tan solo las clases pudientes.

A éstos, y no á escritores de buena intención, debería expulsárselos cuanto antes de la República: entonces y solo entonces, podríamos decir que la Ley de Extranjeros tiene su bondad relativa.

Somos amigos, somos partidarios, como buenos creyentes, como católicos de convicción, del Clero; pero de ese Clero que ilustra las masas, que tiende la mano al desvalido, que comparte su mesa con el pobre que cumple con su ministerio; de ese Clero que a borrece la traición de Judas, que es apóstol de la verdad, que sienta en su corazón la llama del pa-

trionfismo y se aleja de las luchas políticas; pero no de esa clerigalla que vive de la usura y del crimen, que trafica con la conciencia y el dogma, que convierte en mercado el templo y en lugar de escándalos el altar; pero no de esa clerigalla que teme la luz y la discusión, que fulmina excomuniones contra el periodismo franco y leal y aborrece de muerte á los hombres que predicán que la religión del Crucificado es religión de amor y fraternidad y la libertad, el evangelio del Calvario.

Respeto, atenciones, admiración tenemos para el clero imitador de Jesús; para los Shumaker, Duranti y C^{as} pedimos la aplicación de la citada ley. Son estranjeros y por ende deben ser expulsados del Ecuador: la medida, como buenos liberales, conocemos que es dura, pero necesaria. Si el Dr. Cordero, sobreponiéndose á compromisos de partido, optara por ella, invocando la igualdad ante la ley, sería digno de todo aplauso y la Historia escribiría su nombre en letras de oro.

BECAS OFICIALES

Creemos que la Ley de Instrucción pública del Ecuador no crea la institución con que encabezamos estas líneas; sin embargo, la institución existe, de hecho, como una gracia que el Jefe del Estado dispensa á quien quiere y cuando quiere, sin limitación de número, de tiempo ni de lugar.

No censuramos el hecho; antes creemos que hace muy bien el Señor Presidente de la República en ejercitar su amor á la instrucción popular del mejor modo que pueda; aunque indudablemente sería mejor una reglamentación general que asegurase á cada provincia un número fijo de becas para sus alumnos inteligentes que no pudieran costearse su educación.

Peró vamos al grano.

Hace unos cinco años, que el Presidente Dr. Antonio Flores tuvo á bien otorgar por primera vez una beca á un estudiante de la provincia de "El Oro"; y, en consecuencia, el agraciado Sr. Tranquilino Montealegre, obtuvo el año pasado el grado de Bachiller en la Capital de la Re-

pública, con aprovechamiento nada común.

Durante su aprendizaje, si nosotros han informado mal, dicho joven ha estado sub-vencionado por la Municipalidad de Machala, para sus gastos indispensables. Terminados sus estudios, el joven Montealegre regresa á la provincia de su domicilio, entregado á su propia suerte.

¿Qué han hecho el Gobierno nacional ni el municipal para asegurar, en beneficio de la sociedad, las aptitudes del expresado joven, á fin de que no sean estériles los sacrificios que uno y otro han hecho para educarlo?

¿Es acaso, la beca un servicio de carácter privado ó personal, que una vez obtenido no deja ningún deber correlativo de parte del agraciado, en beneficio de la sociedad? Creemos que no. Tanto el Gobierno general como el Municipal que costeó su sostenimiento tienen el deber de encarrilar al bequista que durante sus estudios y en el acto de prueba final, demostró que tiene aptitudes con que corresponder, por agradecimiento y por deber, al beneficio recibido. No se le debe, pues, dejar entregado á su propia suerte si no encomendarle el desempeño de algún cargo público en la misma provincia de su domicilio, que bien necesita de personal idoneo para los diferentes ramos de su administración.

Esto respecto al estudioso bequista que con lucimiento terminó su carrera; y respecto de la beca qué han hecho la Municipalidad de Machala ó el Gobernador de la provincia, encargados de velar por sus intereses, sus derechos y su engrandecimiento?

Como dejamos insinuado, la beca no es un beneficio personal, sino un beneficio de carácter público con que el Gobierno quiso agraciarse á una provincia, que bien lo merece por los rendimientos que al mismo Gobierno dá su importante producción agrícola. Por consiguiente, no ha debido dejarse interrumpir ó caducar ese derecho, permitiendo como ha sucedido, que el joven Montealegre fuese reemplazado por un alumno de otra provincia; sino que ha debido velarse, principalmente por la Municipa-

lidad de Machala, para que dicho beneficio continúe sin interrupción ninguna en favor del alumno que más lo merezca de las escuelas de la provincia, si es posible, alternando entre sus diferentes cantones.

Todavía es tiempo; sabemos que el Jefe del Estado y el Ministro del Ramo no miran á la provincia de "El Oro" con mala voluntad; y si bien las incensentes solicitudes que al respecto se le dirijen, los han obligado, por hoy, á ceder en favor de otro, no es difícil que la justicia con que Machala reclame su derecho, haga oír al fin por el benévolo Magistrado.

En resumen: á la Municipalidad de Machala, al Gobernador de la Provincia y al Gobierno nacional se les presenta la oportunidad de merecer una vez más la gratitud y las simpatías de aquella provincia, en primer lugar, empleando dignamente al joven Montealegre, y en segundo lugar, reemplazándolo en las aulas del Colegio de San Gabriel con otro no menos distinguido alumno de la misma provincia.

La provincia de "El Oro" avanza, y es necesario no desperdiciar ninguna oportunidad favorable para su engrandecimiento. El adelanto intelectual de sus propios hijos es el factor indispensable para hacer surgir el progreso material, allí donde abundan en estado latente tantos elementos de prosperidad.

Hacemos votos sinceros por el cercano y brillante porvenir de aquella provincia.

Quito, Setiembre de 1894.

X. y Z.

PROPAGANDA

"Luz, más luz fueron las últimas palabras de Goethe". Luz, más luz pedimos nosotros para el pueblo del Ecuador. Luz que ilumine esplendorosamente las conciencias, y que destruya para siempre las tinieblas que engendra el fanatismo. ¿Y á quien pediría? Al Gobierno, que es el encargado de ilustrar los pueblos. No, por que este renegando de sus deberes se ha convertido en ciego instrumento de los pájaros negros que no lucran ni viven, sino en las sombras.

¿A quién pedirla? á los hombres honrados, á los periodistas liberales que tienen hoy que nuestro partido se ha organizado seriamente el ineludible deber de difundir en todas las capas sociales el conocimiento de la doctrina liberal.

Hoy más que nunca la propaganda diaria y tenaz en favor de nuestro credo político, se impone porque, desengañémonos, mientras el pueblo no se convence de la bondad de nuestras doctrinas, continuará mirando con indiferencia los derechos de soberano absoluto que en todos los países democráticos tiene.

Si la mayoría de los hombres notables de nuestro partido ha realizado con éxito, la reorganización de él, queda aun mucho por hacer, y ese mucho corresponde á la prensa liberal, por que ella sola tiene el poder suficiente para ilustrar conciencias y destruir preocupaciones. Al cumplimiento de esta noble tarea nos permitimos incitarla, por que no es posible que tan nobles plumas y tan claras inteligencias, como tiene el partido liberal, continúen contemplando indiferentes el letargo en que yace el pueblo ecuatoriano.

Es preciso despertarlo, es preciso darle aire y luz, sino queremos verlo convertido dentro de poco en cadáver.

ZIG-ZACS

Sabemos que el miércoles próximo partirá de regreso á la capital de la República el estimable caballero Dr. Dn. Juan R. Orejuela que desempeñaba á satisfacción de todos y con tino nada común la Gobernación de esta provincia.

Motivos de salud y prescripciones médicas obligan al Dr. Orejuela á renunciar el cargo con que en momentos de feliz inspiración lo invistiera el Jefe del poder ejecutivo.

Lleve el Dr. Orejuela de regreso á su hogar, la satisfacción del deber cumplido y la seguridad de que todos los habitantes de la provincia deploran la enfermedad q, tan pronto los ha privado de un mandatario que honrando el puesto que el Gobierno le con-

fiara, supo captarse el apoyo y consideración de todos sus gobernados.

Los trabajos emprendidos en el río Jubones por los habitantes del Pasaje progresan y hacen esperar que pronto el peligro que amenazaba quede con jurado por completo, debido al apoyo generoso y desinteresado de varios propietarios, entre los cuales deben figurar en primera línea los señores Pazmiño H.º de esta ciudad quienes han mandado á dichos trabajos una buena cantidad de los peones de su hacienda.

Viendo que la viruela continúa haciendo estragos en la población, nuestro amigo el Señor Don J. Luis Barrezueta, con la actividad que lo caracteriza, ha conseguido de un caballero de Tumbes que le envíe tubos de buena vacuna, autorizándolo para que por su cuenta mande una posta conduciendo el flúido. Así pues desde el lunes estará la vacuna, y nosotros á disposición del quiera vacunarse.

Poca animación notamos en la fiesta del nueve de Octubre, debido probablemente á la angustiosa expectativa en que nos tiene la actual epidemia, y á la ausencia de gran número de Machaleños que prefirieron pasar la fiesta en Guayaquil.

El Señor Juan Terreros ha renunciado el nombramiento de Jefe Político del cantón del Pasaje conque le honrara el Supremo Gobierno. Creemos que en su lugar será nombrado el Señor Don Andrés Corsino Garcia.

Está ya en camino el Señor Don Pompeyo Vaquero, que viene á ocupar el puesto de Gobernador de la provincia, vacante por renuncia del Doctor Orejuela.

Según los informes que se nos han suministrado, sabemos que el nuevo Gobernador es una persona honrada justa y enérgica, y seguirá, probablemente, la acertada política iniciada por el Dr. Orejuela.

Hemos recibido la visita de El Tiempo y Los Andes, periódicos del Ecuador

Muy grato nos ha sido esa visita, que deseamos no se interrumpa, porque así como aquí

dijo Martos un dia en el Congreso, calándose las gafas y mirando hacia el banco azul: "voy á ver cómo cae un ministerio". queremos nosotros también ver siquiera por los ojos de la prensa cómo cae en el Ecuador aquel poder clerical que le denigra á los ojos del universo.

Tomado de "Las Domini cales."

La necesidad y conveniencia de un hospital en esta ciudad, que se hacía sentir de tiempo atrás, hoy que la viruela ha tomado posesión de la ciudad, ha venido ha hacerse más imperiosa, urgente, y necesaria. La Municipalidad merecería bien de los asociados si tomara á su cargo la rápida averiguación de los fondos que con tal objeto, donó la Sra. Juana Cortez y el producto de la mitad de la huerta "Capellanía" señalado por el Gobierno del Exmo. Sr. García Moreno para el mismo fin. Por poco que dicha huerta haya producido en el largo trascurso de tiempo que la beneficia la curia de Guayaquil, debe haber en caja una no despreciable suma, que podría servir de base para empezar cuanto antes en la construcción del hospital, al mismo tiempo que se procediera á recaudar del Supremo Gobierno la suma votada por la última legislatura. Atendida la buena intención de nuestra indicación, no dudamos que los Sres. concejales procederán cuanto antes á dictar las medidas necesarias para la consecución de las cantidades aludidas, pues francamente es vergonzoso que una población tan importante como Machala no cuente con un establecimiento en donde el pobre y el desvalido encuentren alivio á sus padecimientos.

No comprendemos como los Machaleños que se precian, con justicia, de caritativos y generosos, hayan olvidado por tanto tiempo una obra que es la primera que debe existir en toda población cristiana y civilizada.

El Sr. Manuel de J. Andrade ha sido nombrado institutor de la escuela fiscal de niños del Pasaje: felicitamos á aquel por la distinción con que ha sido honrado; al Sr. Gobernador por tan acertado nombramiento, y al Pasaje por q' va á contar con un institu-

tor versado en la difícil ciencia de la enseñanza. Ahora, desearía mos que el Sr. Dr. Orejuela, antes de separarse de la Gobernación nombre institutiva de la escuela de niñas de esta localidad. Sea esta la ocasión de recordar que no ha mucho, estaba ese plantel de enseñanza a cargo, interinamente, de las stas. Josefa y Juana Torres y q' los padres de familia se hallaban muy contentos porque sabían que la educación de sus hijas corría a cargo de esas jóvenes de competencia marcada y acendrada virtud.

En días pasados fueron honrados los Sres. Dres. Dn. Juan José Castro y A. B. Serrano, respectivamente, con los nombramientos de Juez de Letras y Agente fiscal de la Provincia; cargos que tuvieron á bien no aceptar: ojalá se tomara interés por quienes correspondan, en que esas vacantes sean llenadas cuanto antes, por que de mucho tiempo atrás se viene haciendo notar entre nosotros la falta de esos empleados, ya para que se de giro al sin número de causas que yacen entre el polvo de los archivos ya para que la impunidad no sea un aliciente de los criminales.

El Sr. Subdirector de estudios ha pasado una nota al Sr. Rector del Colegio "Nueve de Octubre", para que este posponga la fecha de la reapertura del colegio, hasta tanto disminuya la intensidad de la epidemia que actualmente existe en la ciudad.

Aplaudimos la medida.

Se nos ha dicho q' hace cosa de tres años que el Colector municipal de la parroquia de Buenavista no da cuenta á Dios ni al diablo de los fondos que ha percibido. De ser cierto tal hecho, debería el I. municipio dictar severas medidas para que se aclare el punto y vayan á la caja del común lo que el tal empleado hubiere percibido.

AVISOS

MAMUEL SERRANO

Dará \$1.50 de gratificación al que entregue ó de razón de un reloj y leontina de oro; tanto el reloj como el medallón que adorna la leontina tienen monograma, y el primero está marcado con el N.º 47,768.

IMPORTANTE.

Advierto á los que ocupen mis carretas que las cuentas que ellos tengan con mis peones no serán pagadas con el producto de aquellas; como algunas personas lo han pretendido.

Juan E. Ugarte.

IMPORTANTE.

Se comunica á los padres de familia que desde el 12 de los corrientes quedan abiertas las clases de la Escuela fiscal de niños de esta ciudad, en su propio

local. Se les advierte también que, de orden superior, solo podrán matricularse hasta el 31 del presente mes.

El Director.

Leopoldo G. Muñoz

SALÓN DE COMERCIO

En este establecimiento se ofrece esmerado servicio á todos los que se dignen concurrir á él.

A cualquier hora se proporcionará lunch, café, té chocolate, etc.

Hay una buena cantina y cuenta con un habil cocinero de primera.

Machala—Calle de Montalvo.

FOTOGRAFIA INSTANTANEA POR QUINCE DIAS

Tengo la honra de ofrecer mis servicios profesionales á esta culta sociedad, contando para el efecto con los mejores materiales y maquinarias descubiertas hasta el dia, ofreciendo un 50 por ciento de rebaja sobre mis precios anteriores, los de hoy son los siguientes:

Tarjeta visita	media dña.	\$f. 4
Id. id.	una id.	6
Id. album	media id.	6
Id. id.	una id.	9
Id. boudoir ó salón	media id.	9
Id. id.	una id.	11

Grupos los mismos precios.

Por 15 días...

ACUDIR á la ganga!!!

Javier A. Borja.

Casa del Sr. Calso Clifford, donde vive el Sr. Gobernador. Vno "Bardens, de 1. calidad tengo á \$f. 5.20 cada un.

GRAN HOTEL

"CRISTOBAL COLON"

GUAYAQUIL

Calle de Pichincha entre "Colón y Sucre"

Habitaciones espaciales y bien amuebladas; comida excelente; servicio esmerado; baños y teléfono.

PRECIOS MÓDICOS

On parle français; speak english; si parla italiano y genovés.

Propietario—CAMILO DRAGO.

CABAN DE REGIMRE NUEVAS MERCADERIAS
A. BENTTES & C